

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

#### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la institución, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar Asamblea general extraordinaria a celebrar en la sede social de la entidad (Centro de Exposiciones y Congresos, calle San Ignacio de Loyola, 16), en Zaragoza, el día 30 de mayo de 1994, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.—Intervención del Director general de la institución.

Cuarto.—Intervención del Presidente de la institución.

Quinto.—Elección de Vocales del Consejo de Administración, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de Organos de Gobierno de la Entidad.

Sexto.—Elección de miembros de la Comisión de Control, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de Organos de Gobierno de la Entidad.

Zaragoza, 22 de abril de 1994.—El Presidente, José Luis Martínez Candial.—26.182.

### NOTARIA DE DON ABELARDO LLORET RIVES

#### Anuncio de subasta

Don Abelardo Lloret Rives, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en San Juan de Alicante, con domicilio en plaza de la Constitución, número 1, entresuelo,

Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 336-f del Reglamento Hipotecario, comunico que a instancias de «Banzano Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario» y de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima» se sigue en esta notaría procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra la mercantil «Astalco, Sociedad Anónima», en el cual se procederá a la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1. Urbana, elemento número 2, casa número 2 del conjunto urbanístico sito en término de San Juan de Alicante, en la partida de La Moleta de Dentro o Capucho. Tiene una superficie en planta baja de 129 metros 97 decímetros cuadrados, de los que corresponden 62 metros 40 decímetros cuadrados a la parte edificada de la casa, siendo el resto de 67 metros 57 decímetros cuadrados destinados a jardín. Se compone de planta baja, planta primera alta y de planta segunda alta, con una total superficie construida de 155 metros 90 decímetros cuadrados y útil de 129 metros 28 decímetros cuadrados. Tiene como anejo inseparable el garaje número 2, situado en el semisótano de la finca general, que tiene una superficie construida de 74 metros

62 decímetros cuadrados y útil de 45 metros 76 decímetros cuadrados y que comunica con la vivienda por la escalera interior. La vivienda tiene su acceso independiente por la calle El Vent, que es su frente, desde donde linda: Derecha entrando, casa número 3; izquierda, casa número 2, y fondo, Cooperativa La Jara. Cuota: 15 por 100.

Inscripción: Al tomo 1.662, libro 222, folio 61, finca 16.769, primera.

2. Urbana, elemento número 3. Casa número 3 del conjunto urbanístico sito en término de San Juan de Alicante, en la partida de La Moleta de Dentro o Capucho. Tiene una superficie en planta baja de 132 metros 1 decímetro cuadrados, de los que corresponden 62 metros 40 decímetros cuadrados a la parte edificada de la casa, siendo el resto de 69 metros 61 decímetros cuadrados destinados a jardín. Se compone de planta baja, planta primera alta y de planta segunda alta, comunicadas por escalera interior, con una total superficie construida de 154 metros 71 decímetros cuadrados y útil de 129 metros 53 decímetros cuadrados. Tiene como anejo inseparable el garaje número 3, situado en el semisótano de la finca general, que tiene una superficie construida de 74 metros 62 decímetros cuadrados y útil de 45 metros 76 decímetros cuadrados y que comunica con la vivienda por la escalera interior. La vivienda tiene su acceso independiente por la calle El Vent, que es su frente, desde donde linda: Derecha entrando, casa número 4; izquierda, casa número 2, y fondo, Cooperativa La Jara. Cuota: 15 por 100.

Inscripción: Al tomo 1.662, libro 222, folio 162, finca 16.770, inscripción primera.

La primera subasta tendrá lugar el día 13 de junio de 1994, a las diez horas. El tipo de subasta es de 23.700.000 pesetas para la finca 16.769 y de 23.700.000 pesetas para la finca 16.770.

Segunda subasta, en su caso, para el día 8 de julio de 1994, a las diez horas. Tipo de licitación, 75 por 100 de los anteriores.

Y tercera subasta, en su caso, para el día 2 de agosto de 1994, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de julio de 1994, a las diez horas.

Lugar de la celebración: En esta Notaría, sita en la plaza de la Constitución, número 1, entresuelo, de San Juan de Alicante.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Los licitadores que concurren a las subastas se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores que concurren a la primera y segunda subasta deberán consignar el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurren a la tercera, el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, mediante ingreso con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito.

San Juan de Alicante, 27 de abril de 1994.—El Notario, Abelardo Lloret Rives.—24.938.

### NOTARIA DE DON CLEMENTE ESTEBAN BELTRAN

#### Anuncio de subasta

Don Clemente Esteban Beltrán, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en La Laguna y despacho en esta ciudad, avenida de la Trinidad, número 5, 1.º,

Hace saber:

A) Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, de las siguientes fincas:

1. Urbana. Chalé de una sola planta, en el término de La Laguna, en el Rodeo del Medio, donde dicen Los Llanos de San Lázaro, cuyo solar mide 2.270 metros cuadrados, de los que se cubren por la vivienda 105,50 metros cuadrados, quedando el resto para terrazas y jardines y huerta.

Se tasó a efectos de subasta en 115.400.000 pesetas.

2. Número 36. Vivienda en la planta tercera del edificio bloque uno, «Aries 76», en el complejo «Galaxia», de la ciudad de La Laguna, calle Catedral, sin número. Mide 74,50 metros cuadrados.

Se tasó a efectos de subasta en 9.358.000 pesetas.

3. Urbana. Número 2. Local comercial en la planta baja, a la izquierda, de la casa números 32-34 antiguos, hoy 44, de la calle Nava y Grímón, de La Laguna. Mide 100 metros cuadrados.

Se tasó para caso de subasta en 9.000.000 pesetas.

4. Urbana. Número 1. Local en la planta de semisótano del edificio sito en La Laguna, con frente al callejón del Tío Blas, esquina a Nava y Grímón. Mide 218,95 metros cuadrados.

Se tasó a efectos de subasta en 29.439.280 pesetas.

B) Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 6 de junio de 1994, a las diecisiete horas; la segunda, en su caso, para el día 13 del mismo mes, a la misma hora; y la tercera, también en su caso, para el día 20 del mismo mes, a la misma hora; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 del mismo mes de junio, a las diecisiete horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la oficina de la Notaría, avenida de la Trinidad, 5, 1.º, La Laguna.

Tercera.—Los tipos que servirán de base para la primera subasta serán los correspondientes a su respectivo valor de tasación; para la segunda subasta, el 75 por 100 del correspondiente a la primera. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor

posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Laguna, 25 de abril de 1994.—26.233-3.

## NOTARIA DE DON JOSE HERRERA Y ESTEVEZ

### Subasta notarial

Yo, José Herrera y Estevez, Notario de Mijas y del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Málaga, número 41,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimien- to extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 20/01/94/01; en el que figura como acreedor don Tony Joseph Flouty, con domicilio en 276 Makarius Ave. Limasol, Chipre; y como deudor don Raymond Joseph Flouty, con domicilio en Flair, The Riddge, Little Baddow, Chelmsford, Essex, Reino Unido.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.
2. Día y hora: Se señala la primera subasta, para el día 30 de mayo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de junio de 1994, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 28 de julio de 1994, a las diez horas.
3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 83.250.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y la terera subasta será sin sujeción a tipo.
4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de esta Notaria, número 0004-3089/60/01878/21, del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», sito en esta villa, plaza de la Constitución, número 15, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.
5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b, del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en construcción sobre la parcela número 1.719-1, de la urbanización «Sitio de Calahonda», en la manzana número 17, de la zona oeste de la urbanización, en término municipal de Mijas. La parcela tiene una superficie total de 1.525 metros cuadrados. La edificación consta de planta baja y alta. La planta baja tiene una superficie de 233 metros 65 decímetros cuadrados. Y la planta alta tiene una superficie de 181 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.215, libro 437, folio 210, finca número 18.902.

Mijas, 7 de abril de 1994.—23.103.

## NOTARIA DE DON JOSE HERRERA Y ESTEVEZ

### Subasta notarial

Yo, José Herrera y Estevez, Notario de Mijas y del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Málaga, número 41,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimien- to extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 03/02/94/02; en el que figura como acreedor el Banco «Den Danske Bank Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en 2 Rue du Fossé, L-1536 Luxemburgo; y como deudores don Odd Justin Tyskerud y doña Wenche Tyskerud, domiciliados en camino Viejo de Coin, cortijo «La Ventilla», Mijas-Costa (Málaga).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.
2. Día y hora: Se señala la primera subasta, para el día 31 de mayo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de junio de 1994, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de julio de 1994, a las diez horas.
3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 88.100.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y la terera subasta será sin sujeción a tipo.
4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de esta Notaria, número 0004-3089/60/01878/21, del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», sito en esta villa, plaza de la Constitución, número 15, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea

participar, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b, del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema- te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Fincas objeto de subasta

Porción de terreno en término de Mijas, partido de la Loma del Flamenco, con superficie de 1 hectárea.

Sobre dicha parcela se hallan las siguientes edifi- ficaciones:

Vivienda de tipo unifamiliar, de una sola planta, que se distribuye en salón, comedór, office, cocina, tres dormitorios, tres cuartos de baño, habita- ción-despacho, un patio interior circundado de pasi- llo de acceso a las habitaciones y terraza. Comple- tamente amueblada y de superficie útil habitable 200 metros cuadrados; 30 metros cuadrados de patio interior y pasillos; y 40 metros cuadrados de terraza.

Nave almacén, constituida por una planta diáfana con superficie de 200 metros cuadrados.

Nave granero, constituida por una sola planta de 75 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 898, libro 245, folio 130, finca número 9.299-N.

Mijas, 7 de abril de 1994.—23.106.

## SANTANDER DIVIDENDO, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Se comunica a los señores partícipes de «San- tander Dividendo, Fondo de Inversión Mobiliaria», que con fecha 28 de abril de 1994, la Subdirección General de Legislación y Política Financiera ha auto- rizado las siguientes modificaciones al Reglamento interno de gestión del fondo:

Modificación de los artículos 1, 3, 5 y 12, por cambio de la denominación, que pasará a ser «San- tander Mixto, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Modificación del artículo 8, relativo a la política de inversiones.

Modificación del artículo 9, por incorporación del «Plan Familiar Santander».

Modificación del artículo 13, por convertirse en fondo acumulativo.

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Director de Operaciones.—26.240.